

Soria garantiza que se van a estudiar pormenorizadamente las necesidades actuales de profesionales sanitarios y su previsión para los próximos 30 años

S. Perales

“Seré feliz si Rodríguez Zapatero me vuelve a confiar el Ministerio de Sanidad o puede que más feliz si considera que es hora de que vuelva al laboratorio”, tal como ha manifestado el ministro ante el sector sanitario en pleno

Madrid (4-3-08).-Diversos han sido los aspectos abordados por el ministro de Sanidad, Bernat Soria, durante su participación en uno de los “Desayunos Informativos”, organizados por Europa Press, al que ha asistido la más amplia representación del sector sanitario en su conjunto. Desde consejeros de Sanidad, hasta prensa especializada, pasando por diversos consejeros de Salud, miembros del Ministerio de Sanidad, representantes de la Organización Médica Colegial presidentes de Sociedades Científicas, Científicos, representantes de la industria farmacéutica, así como de otros sectores también englobados en Sanidad.

Uno de los aspectos acogidos con mayor interés ha sido el de la solución que desde el Ministerio de Sanidad se pretende dar al gravoso problema del déficit de profesionales sanitarios. El primer sorprendido, como así se ha reconocido, fue el propio Bernat Soria de no saberse en realidad el número de profesionales sanitarios que integran en la actualidad el SNS. Por tanto, y como ha dejado bien claro, “lo primero que necesitamos saber es cuántos tenemos. Me sorprendió cuando llegué al Ministerio que no tengamos cifras exactas sino que manejamos estimaciones”. Lo que, al parecer no le vale a Soria, como el mismo ha dejado asentado “es sumar colegiados, dado que en algunas CC.AA. hay médicos que no se tienen que colegiar, otros que están colegiados pero ocupan dos plazas, etc”.

Partiendo, como ha indicado el máximo responsable de Sanidad de un estudio preliminar, “hemos solicitado un estudio de las necesidades con la estructura actual del SNS y de una previsión para los próximos 20-30 años”. Y con ese estudio, como planea Soria, “tenemos que ir a todos los sectores implicados, y sobre todo a las CC.AA. que coinciden todas en que necesitan más médicos”. También hay que ir al Ministerio de Educación y a las Consejerías del ramo”.

Soria estima que hacia 2020 “podemos tener un número de jubilados tres veces superior al actual, por ello es ahora cuando debemos tomar medidas para disponer dentro de 10 años de un sistema bastante equilibrado”.

Regulación de la objeción de conciencia

Otro de los temas que atañen a los profesionales es el de la objeción de conciencia, en esta ocasión, asociada a la práctica de abortos. En este sentido, como ha recordado Bernat Soria, “el programa socialista garantiza que se va a regular la objeción de conciencia”, entendiéndose, como clarifica el ministro, “que no es lo mismo que limitarse, sino que se trata de establecer cómo se puede ejercer ese derecho”. Y es que como ha argumentado, al respecto, “lo que no me sirve es que se objete por la mañana en el sistema público, y no se objete por la tarde cuando se está en lo privado”.

Por tanto, como explico el ministro de Sanidad, “estamos trabajando en un decreto, con respecto al aborto, que espero que sea uno de los primeros de la próxima legislatura y que va a garantizar tres aspectos: la confidencialidad e intimidad de la prestación del servicio; la garantía de calidad y seguridad que cualquier prestación de este tipo puede tener; y la seguridad jurídica de los profesionales que prestan dicho servicio”. Ello como ha recalcado Soria, “se puede hacer sin modificar la ley”.

Prescripción enfermera

Otro aspecto inmerso en la polémica es el de la prescripción enfermera. Sobre el mismo, el ministro, que espera que la orden que la regula tenga luz verde antes de que se agote la legislatura, por lo que su aprobación parece inminente, ha especificado que “lo que los enfermeros van a poder hacer es usar y autorizar medicamentos según lo que dice exactamente la Ley”.

A juicio de Soria, “el listado que incluye la Orden está muy trabajado y no consiste más que en poner sobre el papel lo que ya es una realidad en nuestro SNS, que no se tenga que represcribir para administrar un antifúngico o un antiséptico en una cura, o lo mismo para cuando haya que llevarse adelante un protocolo marcado con anterioridad”.

Decreto de Listas de Espera

Lo que Soria ha pretendido, asimismo, puntualizar es que con respecto a las listas de espera “lo que vamos a hacer es regular las garantías de tiempos máximos, siempre bajo una línea de consenso a partir del Consejo Interterritorial”.

Al ministro parece atraerle el modelo andaluz, ya que según ha expuesto, “en Andalucía cuando uno no cumple los máximos establecidos, al ciudadano se le dan garantías y puede acudir a la Sanidad privada, asumiendo el coste el Servicio de Salud”.

Respecto a este tema ha aprovechado para hacer de nuevo un llamamiento a la Comunidad de Madrid para que recapacite y emplee el mismo sistema de contabilizar las listas de espera que el resto de Comunidades. “todas las CC.AA. utilizan el mismo sistema excepto la de Madrid, y son ellas mismas las que le piden una y otra vez que utilice el

mismo sistema”.

Ministro “feliz”

Finalmente, Bernat Soria ha confesado que “será feliz” si Rodríguez Zapatero, en caso de ganar las elecciones del 9-M, le designa de nuevo las riendas del Ministerio de Sanidad, aunque también es cierto, como ha asegurado, “que puede que sea más feliz si el presidente considera que ha llegado la hora de volver al laboratorio”.

Medico Interactivo